



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
2009 - 2015

Secretaría  
de Finanzas

CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO N° SF/CI/247/10  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Junio 04 de 2010

**C.P.C. HÉCTOR VICENTE MAYORGA DELGADO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**PRESENTE**

Como resultado de la auditoría practicada a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí correspondiente al ejercicio 2009, por parte de ese Órgano de Fiscalización a su cargo, nos fueron notificadas diversas observaciones cuantitativas y cualitativas, de las cuales en particular quiero referirme a la Observación Cuantitativa N° 26 que a continuación se indica, así como a lo manifestado por el anterior Secretario de Finanzas, C.P.C. Joel Azuara Robles en oficio remitido por éste al Contralor Interno de esta Secretaría de Finanzas y del cual envío una copia que anexo al presente, a saber:

1. **Observación Cuantitativa N° 26:** ésta literalmente señala que: *"de acuerdo a los registros contables el saldo no aplicado al 25 de septiembre de 2009 por concepto del préstamo de \$ 1'500,000,000.00 es de \$ 561,976,438.40, mismo que no es posible identificar a cuales Ejes Estratégicos los aplicó la actual administración de acuerdo al Decreto 819 de autorización"*;
2. Por su parte, el C.P.C. Joel Azuara Robles "señala en su informe que dejaron recursos disponibles en bancos para la presente Administración por la cantidad de \$561'976,438.40 (**QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, 40/100, M.N.**).

Sobre lo anterior, me permito manifestar que negamos categóricamente haber recibido la cantidad antes señalada, en virtud de que al 25 de septiembre los recursos disponibles eran los que señalo a continuación, cuyo origen y destino también quiero precisar:

*"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional; y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana".*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
2009 - 2015

Secretaría  
de Finanzas

Institución	Nº de Cta.	Concepto	Cantidad	Origen
B. del Bajío	45785630301	Reserva de Aguinaldo	251,130,858.98	F. Ajenos
Banorte	501510918	Remanente Municipal	53,066,429.23	F. Ajenos
Banorte	507510934	Recursos municipales (mandato municipios)	4,500,651.15	F. Ajenos
Banorte	501510921	Fondo de Ahorro	53,143,980.83	F. Ajenos
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>361,841,920.19</b>	

Banorte	500826315	Seguridad Pública	2,746,748.86	Federal
Banorte	500869149	Programa de Proyectos de Infraestructura	659,874.32	Federal
Banorte	500875793	Universidad Politécnica	216,234.62	Federal
Banorte	500875858	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM)	13,561,362.53	Federal
Banorte	501171700	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2008	59,285,995.65	Federal
Banorte	501171755	Monitoreo Geofísico	3,558,176.85	Federal
Banorte	501188052	Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	10,269,553.09	Federal
Banorte	501429931	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	68,125,480.75	Federal
Banorte	501430221	Fondo de Aportac. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	54,090,113.44	Federal
Banorte	501430247	Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	25,405,603.91	Federal
Banorte	501430263	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,132,853.11	Federal
Banorte	501440761	Fortalecimiento del Seguro Médico (FASSA)	114,365.34	Federal
Banorte	501440787	Programa de Desarrollo Humano y Oportunidades	3,264,556.10	Federal
Banorte	501449348	Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	62,741,348.56	Federal
Banorte	501465335	Programa Regional	169,012,852.74	Federal
Banorte	501498904	Zonas Semidesérticas	14,680,991.86	Federal
Banorte	501506100	Apoyo a Migrantes	8,654,985.28	Federal
Santander S.	67500700861	UASLP y Colegio de Bachilleres	48,078,864.98	Federal
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>551,599,961.99</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>913,441,882.18</b>	

**Consideraciones:**

1. La cantidad de \$ 251'130,858.98 correspondía a la reserva para el pago de aguinaldos en la parte proporcional de enero al 25 de septiembre; tal cantidad se encontraba depositada en la Cuenta N° 45785630301 de Banco del Bajío.
2. La cantidad de \$ 57'567,080.38 (integrada por los recursos de remanente municipal y mandato municipios) localizadas en las Cuentas 501510918 y 501510934 respectivamente, ambas de Banorte, correspondían ó eran recursos propiedad de los Ayuntamientos, por lo tanto se consideraban recursos etiquetados.

*"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional; y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana".*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
2009 - 2015

Secretaría  
de Finanzas

3. El saldo por \$ 53'143,980.83 detectado en la Cuenta 501510921 de Banorte, formaba parte del compromiso del Estado en favor de los Trabajadores y Empleados para corresponder a los esfuerzos realizados por ellos en materia de ahorro; los mismos también formaban parte de los recursos etiquetados.
4. Los saldos del segundo bloque que totalizan la cantidad de \$ 551'599,961.99, eran recursos provenientes de la Federación que por su naturaleza y criterios de aplicación, estaban etiquetados para fines específicos.
5. En consecuencia, la cantidad de \$ 913'441,882.18, integrada por los montos referidos en los párrafos anteriores fueron realmente los recursos que recibimos y que por su destino, correspondían a un recurso estrictamente comprometido.

Tal fue la situación de los recursos al inicio de la presente Administración, por lo tanto, aceptar que recibimos recursos disponibles por la cantidad de \$561'976,438.40 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, 40/100, M.N.) como refiere el anterior Secretario de Finanzas en su informe, sería desvirtuar lo que reportaban los estados de cuenta correspondientes.

Sin otro particular me reitero para cualquier aclaración sobre el respecto.

ATENTAMENTE

C.P.C. JESUS CONDE MEJÍA  
SECRETARIO DE FINANZAS



C.c.p. Lic. Alfonso Anaya Olalde, Contralor General del Estado.  
Expediente.  
Minutario.